



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 138, fecha: martes, 23 de Julio de 2019

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE
LOS NÚCLEOS URBANOS DE SIENES Y TOBES

1964

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AV-0014/2019 (166.080/19)
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SIENES
- Tipo de solicitud: Autorización de vertido
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de los núcleos urbanos de Sienes y Tobes
- Medio receptor: Arroyo Querencia
- Características del vertido: 452 hab-eq.
- Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción de las instalaciones: Arqueta de llegada con aliviadero, reja manual de gruesos, reja manual de finos, cámara de grasas, reactor compacto



de oxidación total con decantación secundaria y arquetade control con caudalímetro.

- Ubicación de las instalaciones: Polígono 505, parcela 71, referencia catastral: 19309A505000710000YL

- Coordenadas del vertido (ETRS89 - Huso 30): X = 527.887; Y = 4.560.032 (m).

- Volumen anual solicitado: 13.280 m³/año.

- Término municipal donde se localiza la actuación: Sienes (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0014/2019 (166.080/19), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad e las Aguas

Madrid, 17 de julio de 2019. La Técnico de Vertidos, Mireia García-Cuenca
Fernández